En la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

María Elizabeth Martínez Sánchez

VALOR DEL PAGO MENSUAL: cuatro millones quinientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos m/l ($ 4.515.351)

PERIODO A CANCELAR: Segundo pago.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

No. Contrato: CONTRATO 0695 - 2023 **No. CDP.** 230599 **No. RP** 231756

No. CTA PARA CONSIGNAR: 029700048787 BANCO DAVIVIENDA

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Sede Soledad

CORREO: melizabethmartinez@itsa.edu.co

CEL: 3013866546 **Tel**: 3815002

Soledad, 20 octubre de 2023

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Rad: 16103 **Fecha:** 26/10/2023 **Hora:** 16:04:55
Asunto: CUENTA DE COBRO 695-2023 SEGUNDO PAGO.
Anexos: 19 FOLIOS
Remite: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Destino: RODOLFO JOSE GONZALEZ PULIDO

MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 4

Fecha:	**20**	**de**	**octubre**	**de**	**2023**

Acta de recibo Inicial __ Parcial __ Final _x_

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato prestación de servicios profesionales N. 0695-2023
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Nombre de Contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	$ 9.030.702 pesos m/l			**RP Numero:**	231756
Rubro:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**Fuente de Financiación:**	Recursos de la Nación	**Centro de Costo:**	Cooperativas
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	6 de septiembre de 2023		**Fecha de finalización:**	31 de octubre de 2023
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	N/A
Tipo de contrato:	N/A
Nombre de Contratista:	N/A
Objeto del contrato:	

Valor del adicional contrato:	**$** N/A	**Valor Total Del Contrato**	**$** N/A	**RP Número:**	N/A
Rubro:	N/A	**Fuente de Financiación:**	N/A	**Centro de Costo:**	N/A
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	N/A		**Fecha de finalización:**	N/A
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a Pagar Parcial: cuatro millones quinientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos m/l ($ 4.515.351)	
Periodo al que corresponde el pago:	Segundo pago

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud	**12.5%**	$225,800	Septiembre de 2023
Pensión	**16%**	$289,000	Septiembre de 2023
ARL	**0,52%**	$9.500	Septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica) **Fecha (dd/mm/aaaa)**	**N/A**

CONTRATO		**N° 0695-2023**		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	$ 9.030.702	20230049332	27,000	11-09-2023
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	$ 9.030.702	20230049347	228.000	11-09-2023
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A

Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	Ana María Pizarro de la Hoz – Vicerrectora Administrativo y Financiero		
Por parte del contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	9:00 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.	Se Apoyó a la Vicerrectoría y financiera en el desarrollo de las actividades requeridas en los diferentes programas.
2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.	Se Apoyó en la coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.
3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.	Se Apoyó en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.
4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.	Sé Apoyó en la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos con el objetivo de orientar a los estudiantes.
5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.	Se revisó Revisar la Información relacionada con los giros de matrícula realizados por el Fondo Equidad - Generación E.
6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES..	Se revisó información relacionada para el cargue de matrícula de estudiantes ante el SNIES.
7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.	Se apoyó en los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios por el Fondo Equidad y Fondo Solidario.
8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.	Se Asistió a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Se actúa con eficiencia, celeridad y calidad.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo de contrato.
11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y	Se desarrolla el contrato en términos y condiciones

formuladas en la propuesta.	establecidas.
12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Se pago los aportes de seguridad social.
13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan	Se cumple con las demás obligaciones de ley y naturaleza del contrato.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Fecha de la próxima reunión	N/A	**De**	N/A	**de**	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (20)				
Veinte	días del mes de	octubre	de	2023

Ana María Pizarro de la Hoz
INTERVENTOR o SUPERVISOR

María Elizabeth Martínez Sánchez
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3815002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	199454946	9456692443	I	2023/10/10	2023/10/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$524,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0	
Ciudad: SOLEDAD Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0	
1	CC	1045708436	MARTINEZ MARIA	25-14	30	$1,806,200	$289,000	EPS037	30	$1,806,200	$225,800		0	$0	$0	14-7	30	$1,806,200	$9,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,806,200	$289,000			$1,806,200	$225,800			$0	$0			$1,806,200	$9,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3815002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	199454946	9456692443	I	2023/10/10	2023/10/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$524,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,000	$0	$0	$289,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$289,000	$0	$0	$289,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,500	$0	$0	$9,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$9,500	$0	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,800	$0	$0	$225,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,800	$0	$0	$225,800
TOTAL				1	$524,300	$0	$0	$524,300



Jueves, 14 de Septiembre de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20230049332**
Fecha Emisión:	11/09/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 9.030.702
Fecha Pago:	11/09/2023
Monto Pagado:	$ 27.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	695-2023, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.11233663
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Jueves, 14 de Septiembre de 2023

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20230049347**
Fecha Emisión:	11/09/2023
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2023
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 9.030.702
Fecha Pago:	11/09/2023
Monto Pagado:	$ 228.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	695-2023, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.11233663
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

INFORME DE GESTIÓN

Elaborado por:

María Elizabeth Martínez Sánchez

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Soledad, Atlántico

INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se redacta el informe correspondiente al contrato N° 0695-2023 con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"* del segundo pago de 2023.

1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.

- Se hizo acompañamiento a la Vicerrectoría en la jornada de socialización y aportes al proyecto de Decreto Reglamentario de política de gratuidad y proyecto de Reglamento Operativo para la vigencia 2024, en la ciudad de Bogotá desarrollado el día 20 de octubre de 2023.



Invitación a la jornada de socialización y aportes al proyecto de Decreto Reglamentario de política de gratuidad y proyecto de Reglamento Operativo para la vigencia 2024.

CC: Arcesio Castro Agudelo; MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Barranquilla, 17 de octubre de 2023

Cordial saludo Viceministro Alejandro A,

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, Establecimiento Público de Educación Superior del Orden Distrital.

Mediante el presente confirmo asistencia presencial al encuentro regional en la ciudad de Bogotá D.C. el día viernes, 20 de octubre de:

1. Ana María Pizarro de la Hoz - Vicerrectora Administrativa y Financiera.
2. María Elizabeth Sánchez Martínez - Líder del Programa Política de Gratuidad en la Matricula - IUB.

No siendo otro el motivo, agradecemos extensión para la participación al espacio de diálogo.

Atentamente,

Ana María Pizarro de la Hoz
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Calle 18 No. 39-100 Soledad - Atlántico (Colombia)

2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.

- Se apoyó a Centro de Enseñanzas de lenguas a dar respuesta de solicitud de estudiantes relacionados a la renovación de matricula en la politica de gratuidad.

Solicitud de confirmación de estado de gratuidad a estudiante cédula

2 archivos adjuntos

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Gina Ortiz; POLITICA DE GRATUIDAD

Mar 10/10/2023 12:47 PM

Cordial saludo Gina,

El estudiante LUIS DANIEL LOPEZ SALTARIN 1007117113, no tiene beneficio de la Política de gratuidad actualmente, era primer ingreso en el periodo 2023-2 al realizar la solicitud de aplazamiento por incapacidad el estudiante se retira de SNIES, debido a que a la fecha de la solicitud no tenía aprobación del beneficio. Para 2023-3 no tiene financiación.

La estudiante BRITNEY MIDDLEY RAMIREZ FERNÁNDEZ 1127049624 es estudiante Potencial beneficiaria de la Política de gratuidad desde el periodo 2023-1, No tiene matrícula financiera en el periodo 2023-2 debido a su solicitud de aplazamiento. Para 2023-3 no tiene financiación.

Solicitud de inscripción a módulo de inglés cédula

Me permito informarle que para el periodo 2023-3 no es posible activarle beneficio en el programa TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL debido a que su estado es CUMPLIÓ BENEFICIOS GIRADOS, CONTINUIDAD DE BENEFICIO EN EL CICLO PROFESIONAL, es decir, sus renovaciones en ese ciclo culminaron.

Así mismo, es importante informar que el estudiante tiene la opción de agregar o eliminar el concepto de inglés en su liquidación para posteriormente realizar la solicitud de renovación de matrícula con cualquier beneficio. Si, el estudiante agrega el concepto de inglés y no hace uso durante el cuatrimestre, este no se aplaza ni congela.

Adicionalmente, usted puede continuar con su beneficio en el siguiente ciclo, si no cumple causales de perdida de beneficio. Actualmente, reporta 2 aplazamientos al beneficio por los periodos cuatrimestrales 2020-3 y 2022-3.

Si en el periodo 2023-3 estará en proceso de prácticas profesionales debe enviar soporte al correo @POLITICA DE GRATUIDAD para solicitar al Ministerio un aplazamiento especial y de esta manera no entrar en causal de pérdida del beneficio.

Si requiere mayor información puede comunicarse a la linea 6053112370 Ext. 143.

- Se coordinó agenda de las reuniones de socializaciones Política de Gratuidad en la Matricula dirigida a los potenciales y beneficiarios.

INVITACIÓN REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN POLITICA DE GRATUIDAD EN LA MATRICULA cédula

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: POLITICA DE GRATUIDAD

Jue 12/10/2023 12:13 PM

Estimado Estudiante.

Estimado estudiante, reciba un cordial saludo por parte de la Institución Universitaria de Barranquilla, establecimiento público de Educación Superior del orden Distrital.

Por medio de la presente, le extendemos invitación a las reuniones de socialización de la Política de Gratuidad en la Matrícula.

Esta actividad es diseñada especialmente para todos los estudiantes beneficiarios y potenciales beneficiarios, con el fin de dar a conocer información detallada sobre los procesos y cambios realizados por el Ministerio de Educación Nacional, establecidos en el reglamento de la Política de Gratuidad en la Matricula.

Es fundamental que todos los estudiantes que participan en el programa de Gratuidad, asistan a estos espacios organizados por la Institución, teniendo en cuenta que el Reglamento Operativo de la Política lo establece en el "*ARTÍCULO 20. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA. Los(as) beneficiarios(as) deberán atender y cumplir los siguientes compromisos para que reciban los beneficios de esta: a) Brindarle a la IES pública toda la información y documentación que esta requiera para el acceso a la Política de Gratuidad de la Matrícula. b) Suministrar información veraz para determinar su situación socioeconómica. c) Conocer y cumplir los estatutos y el marco normativo vigente de la institución de educación superior pública a la cual pertenece. d) Informar de manera oportuna a la IES públicas si está matriculado en otrainstitución.e) Informar de manera oportuna a las IES públicas si no cumple alguno de losrequisitos de acceso previstos en el presente reglamento, y relacionadas entre otras con poseer título de profesional universitario o de formación de posgrado en cualquier nivel. f) Acudir a la IES pública para las claridades que requiera sobre el acceso y resultados finales de la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula, manteniendo un lenguaje respetuoso y claro. g) Asumir los costos de los derechos pecuniarios diferentes a derechos de matrícula establecidos en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 (derechos de inscripción, derechos de realización de exámenes de habilitación, derechos de grado, entre otros).h) Asumir el pago de matrícula no cubierto por la Política de Gratuidad en la Matrícula, conforme a las condiciones y restricciones excepcionales que sobre el particular se informen por parte del Ministerio de Educación Nacional a las IES públicas y a las indicadas en el presente reglamento. i) Permanecer atentos y conocer las comunicaciones que se remitan por parte delMinisterio de Educación Nacional y las IES públicas relacionadas con la Política deGratuidad en la Matrícula y su implementación. j) Mantener la calidad de estudiante en la IES pública. k) Asistir a los espacios de acompañamiento integral y nivelación académica que brinde la IES pública; así como a todos los espacios que promuevan su bienestar y permanencia en la educación superior.*"

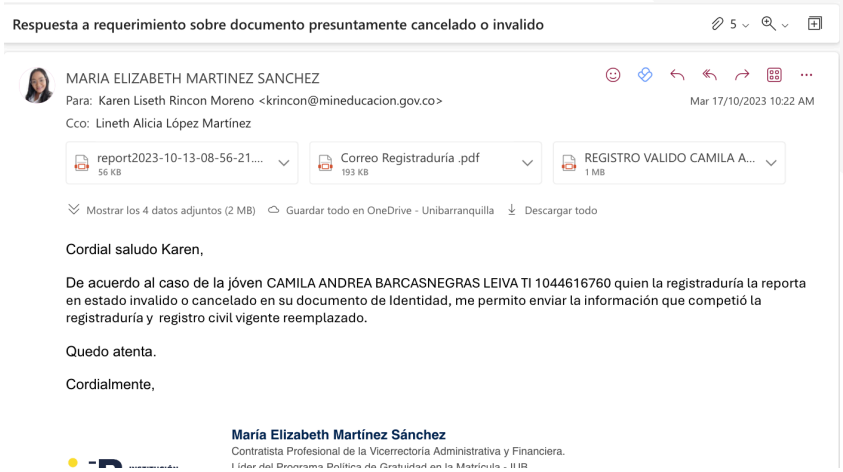
Esperamos contar con su valiosa presencia en esta importante reunión.

El aforo por disponibilidad del recurso físico será de 120 Cupos. Por ello, deberá diligenciar el formulario en el día que podrá asistir, en caso que, el formulario no le permita llenarlo, significaría que ya no hay cupo, deberá escoger otro día.

Días programados:

Ejemplo: Martes 17 de Octubre en el horario de 9:00 a.m - 10:00 a.m - Auditorio Sede Plaza de la Paz - IUB Barranquilla - Enlace del Formulario de Asistencia: (Lo recortas para que no esté largo)

- Se realizó acompañamiento a potencial beneficiario que lo repotan en reportes preliminares del MEN con documento invalido o cancelado, y por ello, no le aprueban beneficio, se remitió información de la registraduría al MEN con el fin de que su situación sea validado y aprobado con el beneficio.



Respuesta a requerimiento sobre documento presuntamente cancelado o invalido

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co>
Mar 17/10/2023 10:22 AM
Cco: Lineth Alicia López Martínez

report2023-10-13-08-56-21.... 56 KB | Correo Registraduría .pdf 193 KB | REGISTRO VALIDO CAMILA A... 1 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Unibarranquilla | Descargar todo

Cordial saludo Karen,

De acuerdo al caso de la jóven CAMILA ANDREA BARCASNEGRAS LEIVA TI 1044616760 quien la registraduría la reporta en estado invalido o cancelado en su documento de Identidad, me permito enviar la información que competió la registraduría y registro civil vigente reemplazado.

Quedo atenta.

Cordialmente,

María Elizabeth Martínez Sánchez
Contratista Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.

- Se realizó verificaciones de estudiantes que tenían cartera sin pago del periodo 2022-3 y fueron remitidos conceptos a unidad de recaudo.



VERIFICAR 2022-3 cédula

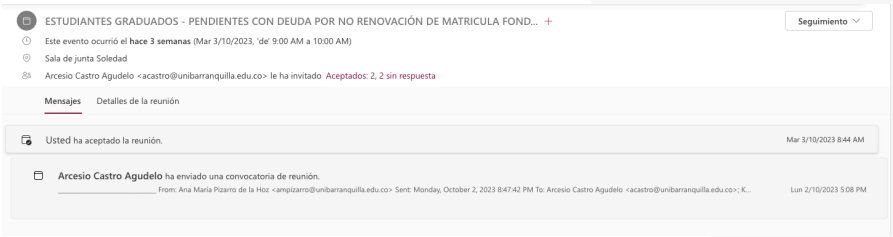
MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Auxiliar Cartera
CC: POLITICA DE GRATUIDAD
Cco: Melissa David Diaz

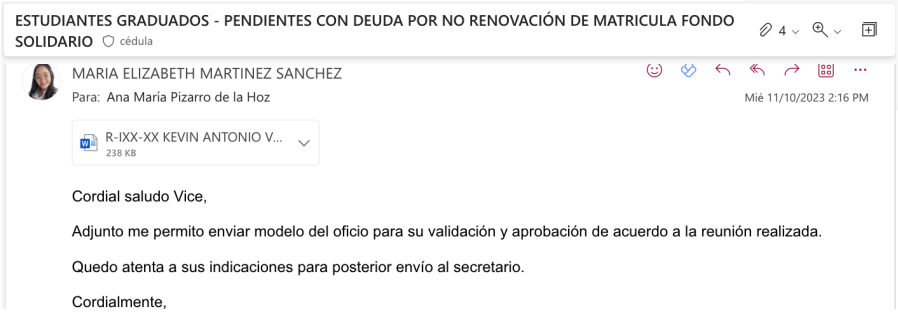
Cordial saludo,

Adjunto comentario para cada caso.

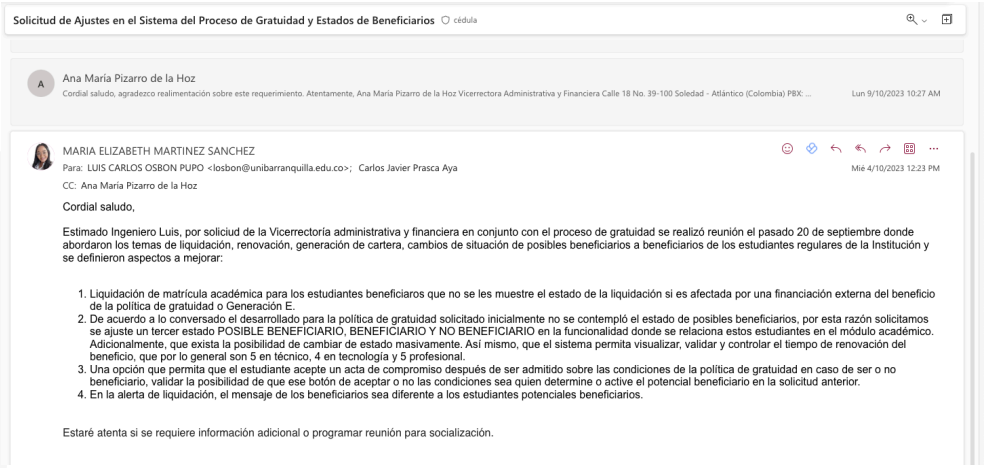
1007969389	MARIO ANDRES GRACIA LOZADA - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	6926406	5/09/22	FIN_ESTUDIANTE	2061337	0	2061337	0 PENDIENTE	NO GENERACE
1001917016	MARIA ALEJANDRA OROZCO GOMEZ - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	6726491	5/09/22	FIN_ESTUDIANTE	2061337	0	2061337	0 PENDIENTE	NO GENERACE
1004345033	SABASTIAN JOSE VILLAR ESPELETA - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	687400	24/05/23	FIN_ESTUDIANTE	951241	0	951241	0 PENDIENTE	NO GENERACE
1001999516	MAC ANTONY CANTILLO DE LA ASUNCION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	-2147483648	31/08/22	FIN_ESTUDIANTE	951241	0	951241	0 PENDIENTE	NO GENERACE
1143163593	DAYRO ENRIQUE HERRERA PEREZ - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	6928932	6/09/22	FIN_ESTUDIANTE	951241	0	951241	0 PENDIENTE	NO MATRÍCUL
1003197345	JAVIER DE JESUS PEÑALOZA VINAZCO - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	6860281	8/08/22	FIN_ESTUDIANTE	951241	0	951241	0 PENDIENTE	NO MATRÍCUL
1004123490	EDINSON FELIPE CANTILLO PALMERA - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	6864600	9/08/22	FIN_ESTUDIANTE	2061337	0	2061337	0 PENDIENTE	NO GENERACE

- Se asistió a reunión con el rector, secretario y vicerrectoría admón. y financiera para tratar sobre estudiantes que adeudan un periodo académico de la vigencia 2022 o 2023, donde se definió realizar cobro a estudiantes por medio de oficio que fue enviado a los estudiantes.



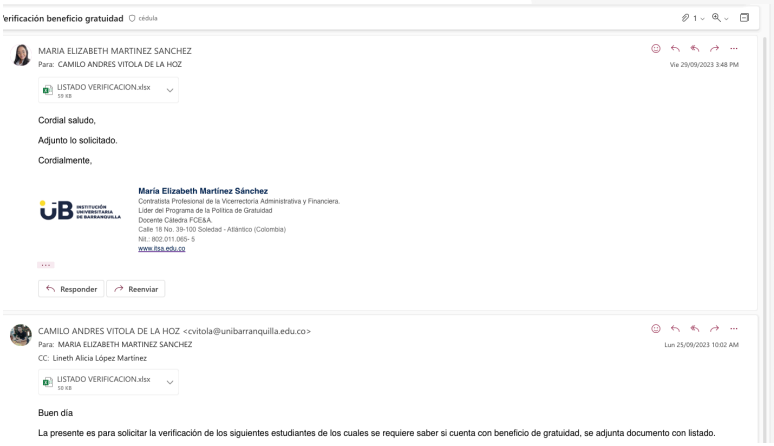


- Se realizó a reunión con diferentes profesionales de la vicerrectoría admón. y financiera en conjunto con el equipo de sistema en donde se definieron varias mejoras para el proceso de gratuidad.

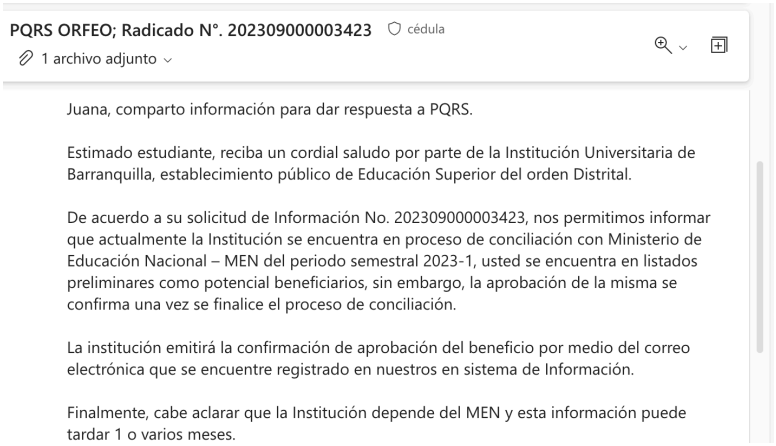


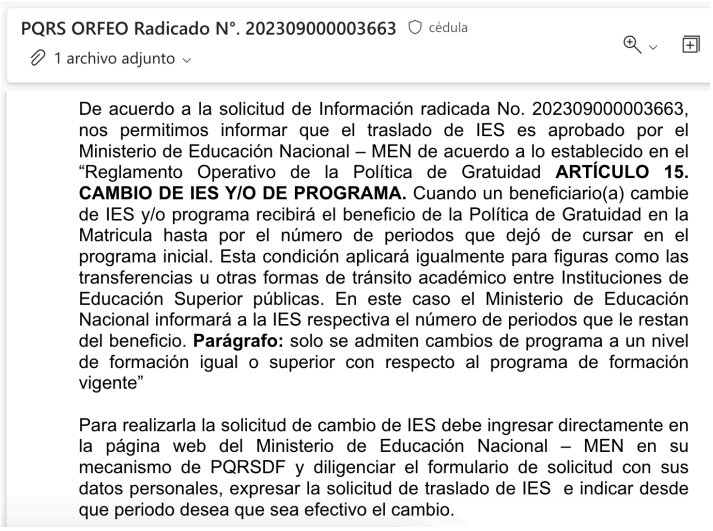
4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.

- De acuerdo con solicitud de planeación se identificó de un listado de estudiantes la permanencia en la política de gratuidad.



- Se realizó acompañamiento a PQRS registradas a la vicerrectoría Administrativa y financiera de estudiante potencial beneficiario de la política de gratuidad.





5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.

- Se realizó validaciones de los Giros aplicados a estudiantes antiguos del Fondo Solidarios relacionados al periodo 2023-1 que posterior a la conciliación 2022-2 semestral se identificaron que no tenían renovaciones en el ciclo en que se encontraban estudiando.



Ingreso de Ministerio cédula 5

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Auxiliar Cartera; Melissa David Diaz; POLITICA DE GRATUIDAD

Mar 19/09/2023 4:11 PM

PAGO FSE_1.xlsx
2 MB

Cordial saludo Meli,

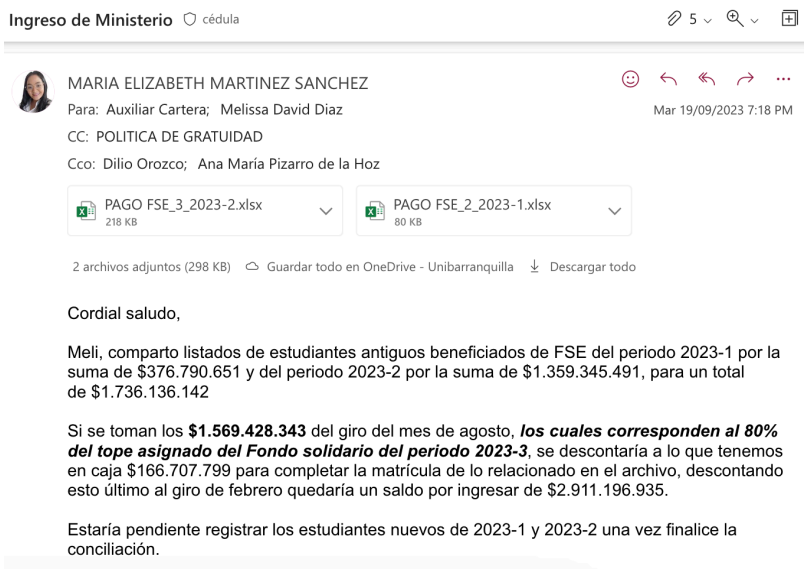
De la primera relación que se realizó de GIRO del Fondo solidario del 2023-1, Teniendo en cuenta la conciliación del semestre anterior se identificaron estudiantes que no le cubría el beneficio por culminación las renovaciones en el ciclo, por ende, estos estudiantes no se les debe cubrir con el fondo. Se les debe crear la deuda. Se relacionan en la columna Y.

Alguno de ellos ya ha sido notificado, sin embargo, copio a Alex @POLITICA DE GRATUIDAD para que revise y notifique al resto de jóvenes.

Es decir, del monto de $4.067.700.886 descontando estos estudiantes que relaciono, la suma aplicada en la primera relación sería de $989.796.152.

Quedando por relacionar $3.077.904.734 .

- Se realizó la relación de estudiantes beneficiarios del fondo solidario (antiguos) para ingresar giro de matrícula del periodo 2023-1 y 2023-2.



Ingreso de Ministerio cédula 5

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Auxiliar Cartera; Melissa David Diaz

CC: POLITICA DE GRATUIDAD

Cco: Dilio Orozco; Ana María Pizarro de la Hoz

Mar 19/09/2023 7:18 PM

PAGO FSE_3_2023-2.xlsx
218 KB

PAGO FSE_2_2023-1.xlsx
80 KB

2 archivos adjuntos (298 KB) Guardar todo en OneDrive - Unibarranquilla Descargar todo

Cordial saludo,

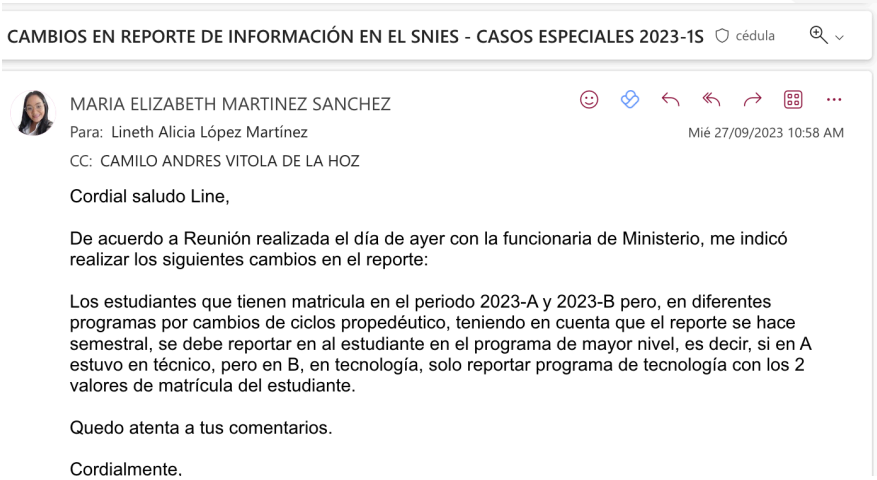
Meli, comparto listados de estudiantes antiguos beneficiados de FSE del periodo 2023-1 por la suma de $376.790.651 y del periodo 2023-2 por la suma de $1.359.345.491, para un total de $1.736.136.142

Si se toman los **$1.569.428.343** del giro del mes de agosto, ***los cuales corresponden al 80% del tope asignado del Fondo solidario del periodo 2023-3***, se descontaría a lo que tenemos en caja $166.707.799 para completar la matrícula de lo relacionado en el archivo, descontando esto último al giro de febrero quedaría un saldo por ingresar de $2.911.196.935.

Estaría pendiente registrar los estudiantes nuevos de 2023-1 y 2023-2 una vez finalice la conciliación.

6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES.

- Para culminar el cargue de matrícula en el sistema SNIES del primer semestre (2023-1 y 2023-2), se realizó actualización de información de estudiantes matriculados, para ello se actualización a estudiantes que cursaron en los dos cuatrimestres diferentes programas.



CAMBIOS EN REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SNIES - CASOS ESPECIALES 2023-1S

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Para: Lineth Alicia López Martínez

Mié 27/09/2023 10:58 AM

CC: CAMILO ANDRES VITOLA DE LA HOZ

Cordial saludo Line,

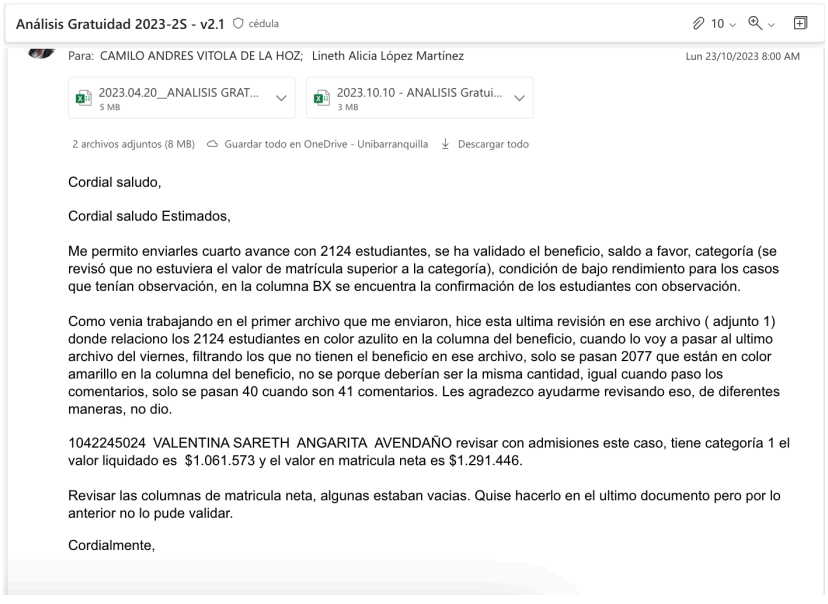
De acuerdo a Reunión realizada el día de ayer con la funcionaria de Ministerio, me indicó realizar los siguientes cambios en el reporte:

Los estudiantes que tienen matricula en el periodo 2023-A y 2023-B pero, en diferentes programas por cambios de ciclos propedéutico, teniendo en cuenta que el reporte se hace semestral, se debe reportar en al estudiante en el programa de mayor nivel, es decir, si en A estuvo en técnico, pero en B, en tecnología, solo reportar programa de tecnología con los 2 valores de matrícula del estudiante.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente.

- Para el cargue de matriculados en el sistema SNIES del segundo semestre (2023-3) se validó a 5179 estudiantes el beneficio, se revisó estudiantes con saldo a favor, estudiantes en bajo rendimiento, valor de matrícula de acuerdo a su categoría y casos especiales de estudiantes.



Análisis Gratuidad 2023-2S - v2.1

Para: CAMILO ANDRES VITOLA DE LA HOZ; Lineth Alicia López Martínez

Lun 23/10/2023 8:00 AM

2023.04.20__ANALISIS GRAT... 5 MB

2023.10.10 - ANALISIS Gratui... 3 MB

2 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - Unibarranquilla Descargar todo

Cordial saludo,

Cordial saludo Estimados,

Me permito enviarles cuarto avance con 2124 estudiantes, se ha validado el beneficio, saldo a favor, categoría (se revisó que no estuviera el valor de matrícula superior a la categoría), condición de bajo rendimiento para los casos que tenían observación, en la columna BX se encuentra la confirmación de los estudiantes con observación.

Como venia trabajando en el primer archivo que me enviaron, hice esta ultima revisión en ese archivo (adjunto 1) donde relaciono los 2124 estudiantes en color azulito en la columna del beneficio, cuando lo voy a pasar al ultimo archivo del viernes, filtrando los que no tienen el beneficio en ese archivo, solo se pasan 2077 que están en color amarillo en la columna del beneficio, no se porque deberían ser la misma cantidad, igual cuando paso los comentarios, solo se pasan 40 cuando son 41 comentarios. Les agradezco ayudarme revisando eso, de diferentes maneras, no dio.

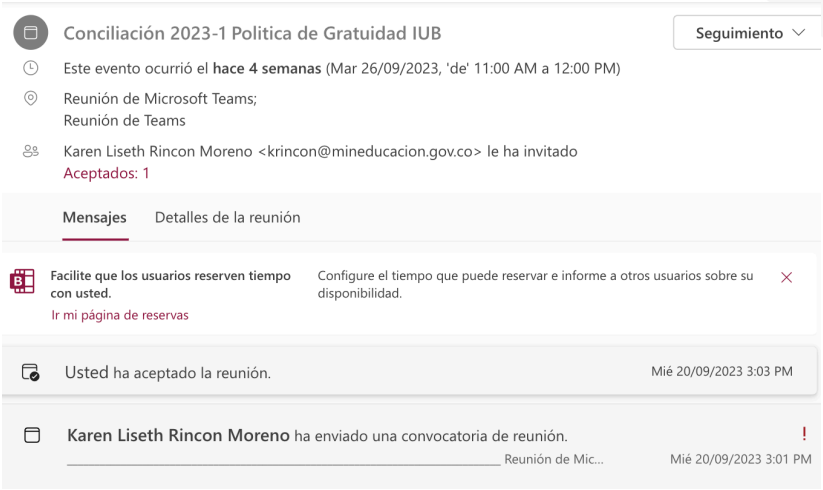
1042245024 VALENTINA SARETH ANGARITA AVENDAÑO revisar con admisiones este caso, tiene categoría 1 el valor liquidado es $1.061.573 y el valor en matricula neta es $1.291.446.

Revisar las columnas de matricula neta, algunas estaban vacias. Quise hacerlo en el ultimo documento pero por lo anterior no lo pude validar.

Cordialmente,

7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.

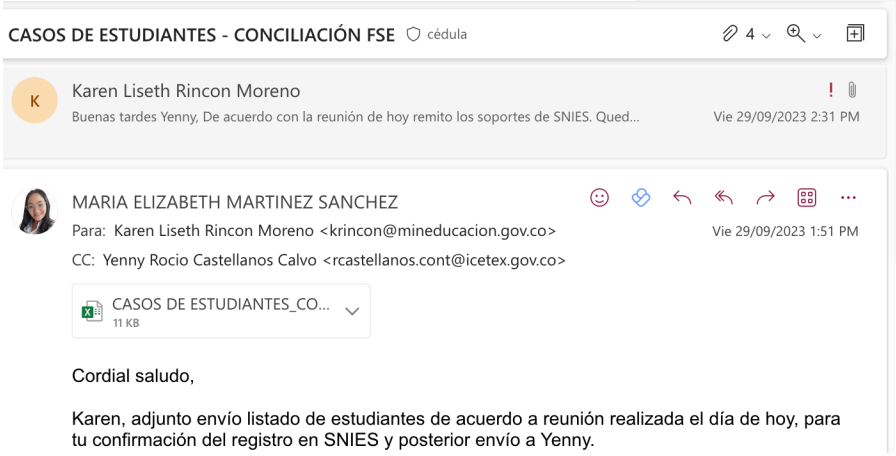
- Se realizó validaciones de los reportes emitidos por el MEN y posteriormente se asistió a reunión con el enlace del Ministerio para conciliación del fondo solidario relacionado al primer semestre de 2023-



- Se asistió a reunión con el enlace del Ministerio e ICETEX para conciliación del Componente Equidad – Generación E relacionado al primer semestre de 2023.



- Se envío listado de estudiantes con novedades encontradas en los reportes y que se verificaron en la conciliación.



CASOS DE ESTUDIANTES - CONCILIACIÓN FSE cédula 4

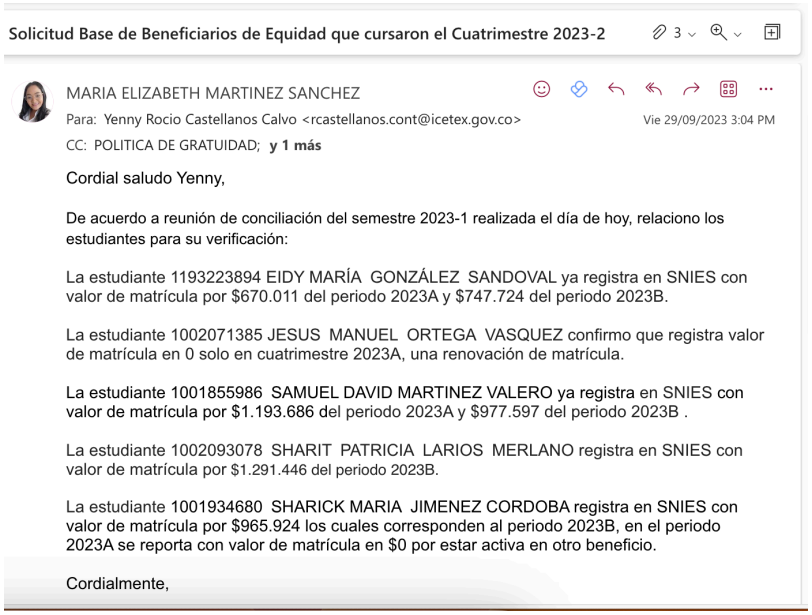
Karen Liseth Rincon Moreno
Buenas tardes Yenny, De acuerdo con la reunión de hoy remito los soportes de SNIES. Qued... Vie 29/09/2023 2:31 PM

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Karen Liseth Rincon Moreno <krincon@mineducacion.gov.co> Vie 29/09/2023 1:51 PM
CC: Yenny Rocio Castellanos Calvo <rcastellanos.cont@icetex.gov.co>
CASOS DE ESTUDIANTES_CO... 11 KB

Cordial saludo,

Karen, adjunto envío listado de estudiantes de acuerdo a reunión realizada el día de hoy, para tu confirmación del registro en SNIES y posterior envío a Yenny.

- De acuerdo con compromiso adquirido en conciliación se envió listado de estudiantes para verificación del enlace de MEN e ICETEX.



Solicitud Base de Beneficiarios de Equidad que cursaron el Cuatrimestre 2023-2 3

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Para: Yenny Rocio Castellanos Calvo <rcastellanos.cont@icetex.gov.co> Vie 29/09/2023 3:04 PM
CC: POLITICA DE GRATUIDAD; **y 1 más**

Cordial saludo Yenny,

De acuerdo a reunión de conciliación del semestre 2023-1 realizada el día de hoy, relaciono los estudiantes para su verificación:

La estudiante 1193223894 EIDY MARÍA GONZÁLEZ SANDOVAL ya registra en SNIES con valor de matrícula por $670.011 del periodo 2023A y $747.724 del periodo 2023B.

La estudiante 1002071385 JESUS MANUEL ORTEGA VASQUEZ confirmo que registra valor de matrícula en 0 solo en cuatrimestre 2023A, una renovación de matrícula.

La estudiante 1001855986 SAMUEL DAVID MARTINEZ VALERO ya registra en SNIES con valor de matrícula por $1.193.686 del periodo 2023A y $977.597 del periodo 2023B .

La estudiante 1002093078 SHARIT PATRICIA LARIOS MERLANO registra en SNIES con valor de matrícula por $1.291.446 del periodo 2023B.

La estudiante 1001934680 SHARICK MARIA JIMENEZ CORDOBA registra en SNIES con valor de matrícula por $965.924 los cuales corresponden al periodo 2023B, en el periodo 2023A se reporta con valor de matrícula en $0 por estar activa en otro beneficio.

Cordialmente,

8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

Durante el periodo se asistió a espacios presenciales convocados por el supervisor para definir diferentes temas.

9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

Se actúa con eficiencia, celeridad y con calidad.

10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.

11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

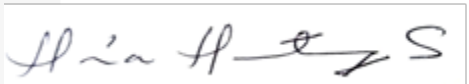
Se Desarrolla el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

Se presenta soporte de seguridad social del mes vencido en la cuenta de cobro del periodo, como se encuentra en la ley.

13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.

Se cumple con las obligaciones de ley y naturaleza que le corresponden al contrato.



María Elizabeth Martínez Sánchez
C.C. 1.045.708.436